



PRESENTACIÓN

EL Instituto Cultural Peruano Norteamericano- ICPNA es una asociación civil privada, cultural y educativa sin fines lucrativos, políticos, ni religiosos, dedicada a realizar actividades culturales y de enseñanza del idioma inglés, reconocida por el Ministerio de Cultura como Centro Cultural según Resolución Directoral N° 000004-2021-DGIAMC.

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y EL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO

Suscrito el 19 de noviembre de 2021, con una vigencia de un año y renovaciones anuales. Aprobado con Acuerdo de Consejo Universitario N° 2340-2021-virtual de fecha 30 de noviembre de 2021.

BENEFICIOS DEL CONVENIO:

Objetivo: fomentar el aprendizaje del idioma inglés entre los alumnos de pregrado y posgrado, personal docente, administrativo y trabajadores de la Universidad Ricardo Palma y los familiares directos del personal docente, personal administrativo y trabajadores, brindándoles facilidades para matricularse en todos los programas de enseñanza del idioma inglés para jóvenes, adultos y niños que el ICPNA ofrece, sea en clases presenciales, clases a distancia o en la combinación de ambas.

El beneficio no se extiende a los familiares de alumnos de pregrado, ni posgrado de la URP. Se entiende por familiares directos el cónyuge o conviviente legal y los hijos hasta la edad de 25 años. En el caso de personal docente, administrativo y trabajadores solteros y sin hijos, los familiares directos son hasta dos (02) hermanos de éstos, con edad máxima de 25 años.

DESCUENTOS OFRECIDOS POR EL ICPNA

- **ALUMNOS DE PREGRADO Y POSGRADO.**
- **PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y SUS FAMILIARES DIRECTOS, en la enseñanza del idioma inglés y español.**

EL ICPNA ofrecerá en las sedes ubicadas en Lima Metropolitana: Lima Centro, Miraflores, San Miguel, La Molina, Lima Norte y Surco; y en las siguientes sedes ubicadas en provincia: Iquitos, Chimbote, Pucallpa, Huaraz, Chíncha e Ica, descuentos especiales con respecto al costo regular de sus servicios de enseñanza en todos los horarios diarios, interdiarios y sabatinos, dentro de los términos que se definen a continuación:

1. Las tarifas especiales serán aplicables en todos los programas de enseñanza de inglés y español publicados en la página web www.icpna.edu.pe.
2. El descuento será equivalente al 15% sobre sobre la base de las tarifas publicadas en su portal web www.icpna.edu.pe
3. El descuento tiene las siguientes características:
 - El descuento será **sobre la tarifa paquete** (total del costo del curso).
 - El descuento no es acumulable con otras promociones y/o descuentos.
 - Las tarifas incluyen el material de estudio.
 - Las tarifas incluyen el Examen Internacional que se administra al final de cada nivel.



- Las tarifas no incluyen el costo del Certificado Internacional.
- Las tarifas están sujetas a variación según decisión del **ICPNA**, manteniendo el porcentaje del 15% de descuento.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA SER ACREEDORES A LOS DESCUENTOS:

Alumnos de pregrado y posgrado:

Deberán adjuntar en un único archivo en formato pdf:

- Carné de estudiante escaneado.
- Documento Nacional de Identidad escaneado y
- Carta de presentación debidamente firmada por el estudiante.

Si por algún motivo el alumno no contara con el carné universitario deberá ingresar al aula virtual y capturar la pantalla de CURSOS MATRICULADOS del semestre correspondiente y enviarla junto a los demás requisitos.

Personal docente, administrativo y trabajadores:

Deberán adjuntar en un único archivo en formato pdf:

- Documento Nacional de Identidad escaneado y
- Carta de presentación debidamente firmada por el Director de la Oficina de Personal, que acredite que están laboralmente vinculado con la **Universidad Ricardo Palma**.

Familiares directos del personal docente, administrativo y trabajadores:

Deberán adjuntar en un único archivo en formato pdf:

- Documento Nacional de Identidad escaneado del personal docente, administrativo o trabajador titular de la **Universidad Ricardo Palma** y además el Documento Nacional de Identidad escaneado del familiar directo interesado en seguir el curso (legible por ambos lados y vigente) y
- Carta de presentación debidamente firmada por el Director de la Oficina de Personal que acredite que son familiares directos del personal docente, administrativo y trabajador de la **Universidad Ricardo Palma**.

El modelo de la Carta de presentación puede ser descargada de <https://www.urp.edu.pe/relaciones-universitarias/convenios/> > INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO-ICPNA > 4. CARTA DE PRESENTACIÓN.

Tanto los alumnos de pregrado y posgrado, como el personal docente, administrativo y trabajadores, así como los familiares directos del personal docente, administrativo y trabajadores, deberán enviar un correo electrónico a: alumno.convenios@icpna.edu.pe solicitando el descuento consignando los datos siguientes:

- Nombres y apellidos completos.
- N° Documento Nacional de Identidad.
- Código de alumno ICPNA (no aplica para nuevos interesados).
- Período de matrícula.
- N° de Teléfono.
- Frecuencia / horario en el que desean matricularse.

OTROS BENEFICIOS:

EL ICPNA brindará a los alumnos matriculados bajo el auspicio del convenio, todas las facilidades, beneficios y recursos de aprendizaje disponibles para su alumnado, consistentes en: biblioteca, laboratorio multimedia (Self Access Center) y todos los servicios que se vayan implementando en el transcurso de la aplicación del convenio.

COORDINACIÓN:

Por la Universidad Ricardo Palma:

Oficina de Relaciones Universitarias

Contacto: oru@urp.edu.pe

Teléfono 70 800 00, extensiones 0023 y 0261.